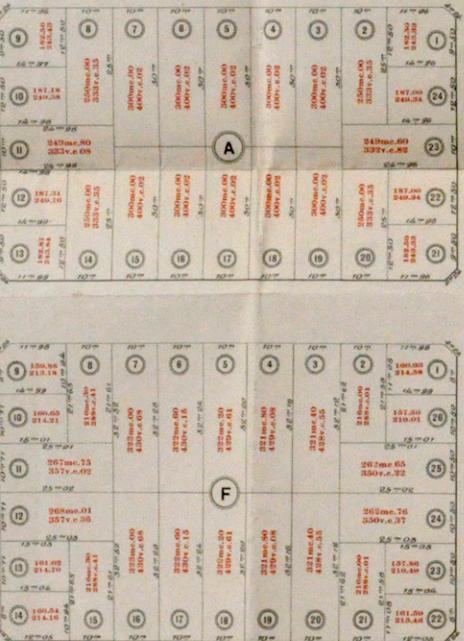


# AVENIDA PARANÁ

ROSETTI



## La futura carretera panamericana

Cuya vecindad a esta lotería es evidente, es uno de los puentes del intercambio continental y ha sido proyectada en todo su generoso extensión, como cinta y relación de paz entre todos los pueblos de América.

Su importancia espiritual corre paralela con su gravitación efectiva de progreso en la dilatada zona, surgiendo por consiguiente su importancia incomparable.

Como ha dejado de ser ya un proyecto para entrar en vías de realización, solo pretendemos la anotación del detalle, en relación a la oportunidad de valorización a toda tierra que beneficie la zona de influencia.

## Condiciones de la venta

1. Todo comprador adquirirá 2 manzanas dentro como sede en el centro del sector y cerca de la carretera, y se le dará la opción de adquirir las demás al finalizar en tiempo o en concepto.

2. Los 125 manzanas que quedan al sur del lote 1, de 100m. de costa sur, se venderán la primera del 1<sup>o</sup> de Mayo próximo en concepto.

3. POSICIÓN INMEDIATA: encrucijadas las lomas medias y comunicadas dentro de las tierras correspondientes.

4. ARCHITECTURAS PERFECTAS Y DURADERAS: se construirán por cuenta de los compradores.

que oportunamente se indicará en cada contrato que lleva populo 25 manzanas, quedando sucesivamente el terreno por el sueldo de pronto.

5. DESCUENTOS: a los compradores que adquieran el conjunto dentro de los 120 días de la fecha de compra, les 125 manzanas permanecerán, en las horas de desarrollo del 20 por ciento.

6. PLAZO DE PAGO: de intercambio y cumplimiento de la Ley 154 o 155 de acuerdo a lo establecido.

7. Esta venta se realiza con arreglo a la Ley Provincial Nro. 4554 que reglamenta la venta de tierras.

Comisión 2 vale al cargo del comprador.



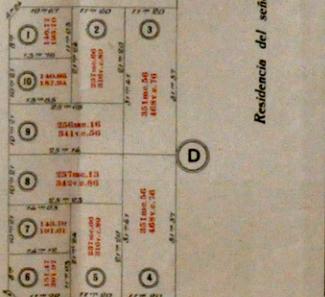
CALLE MARIANO MORENO



CALLE BOUCHARDO



CALLE DIAZ VELEZ



Residencia del señor Alberto González Etchevehere

AVENIDA DE LA TAHONA (POSADAS)

PAVIMENTADA Y CON SERVICIO DE COLECTIVOS

*Romano Larroca & Cia.*